

tidos por las organizaciones citadas, especialmente los del gremio que dirigía Agustín Tosca.

Luz y Fuerza

La dirección sindical del Sindicato de Luz y Fuerza en la Resistencia, calificó de indiscriminada y alevosa represión desatada por la policía a los hechos de violencia registrados el viernes pasado. La entidad hace responsable de los sucesos a la Intervención Federal en Córdoba quien —asegura— a través de su secretario de Seguridad, comisario Vlasoro, garantizó a una delegación de Luz y Fuerza que tanto el velatorio como el entierro de los restos del compañero Tosco sería permitido y que él personalmente,

“truendo”.

—Desmentimos total y categóricamente que hubiera habido un enfrentamiento armado —continúa la nota.— Ponemos de testigos a las miles de personas que estaban presentes. La balacera partió de los efectivos policiales que tenían rodeado los costados del cementerio y duró unos quince minutos sin que nadie de los participantes atinara a otra cosa que a escapar del infernal fuego a que era sometido, para caer en un cordón policial que arrojó la detención de casi un centenar de personas".

Expresa más adelante el documento que en medio de este dramático escenario, del desordenado correr de la gente, gritierías y desmayos, un grupo de trabajadores trasladó el féretro hasta el panteón

nuestro Sindicato y así lo demuestra la policía del Comisario General Virasoro al cometer este incalificable hecho contra desprevendidas personas en el entierro del compañero Tosco".

Otros conceptos

En el mismo sentido y con igual severidad dieron su opinión los integrante de la Mesa Provisional de Gremios en Lucha. Tras resaltar la personalidad del dirigente desaparecido el nucleamiento sindical señala la actitud provocativa de la Intervención Federal con cuyo helicóptero —dice— se sobrevoló todo el trayecto de la manifestación, al igual que con un imponente dispositivo policial que apuntaba con sus armas a las columnas del cortejo. Califica después de atropellos criminales a los hechos desencadenados en el cementerio y responsabiliza de los mismos a Bercovich Rodíguez, "que reemplazó a Lacabanne para que nadie cambie en el clima represivo que asuela la clase trabajadora y el pueblo de

Por su parte el Comité Provincial del Partido Comunista repudió el "desborde fascista de la policía" como sionismo "a los grupos terroristas de la ultrquierda y los incapuchados que dieron pretexto al desborde policial".

Asimismo, la Juventud Universitaria por la Liberación Nacional se dirigió a las Cámaras Legislativas, a los bloques partidarios, fuerzas políticas, opinión pública y a la intervención Federal denunciando la provocación montada por efectivos de la policía contra el pueblo de Córdoba que daba su último adiós revolucionario al dirigente sindical Agustín Tosco".

"La represión desatada contra el pueblo de Córdoba concluye— que despedia a uno de sus hijos dilectos. no tiene explicación ni justificación alguna y es por ello que solicitamos de las autoridades una amplia satisfacción".

na amplia satisfacción". El Frente Antimperialista por el Socialismo (FAS) denunció como elevosa y asesina la agresión policial a los sucesos acaecidos el viernes último. A la vez, tilda de falso argumento oficial de una previa provocación. "Es que el muerto —collige la agrupación— podían permitir el contacto de Tosco con su pueblo".

repudio "el salvaje ataque policial consumado contra el homenaje al dirigente sindical" y asegura que la Intervención Federal al no decir una palabra, se ha solidarizado de hecho con la bárbara acción policial.

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre emitió un comunicado de repudio en similares términos que los anteriores, en tanto hizo propio la Comisión Contra la Represión y por la Democracia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional.

La Unión de Educadores de Provincia condenó los sucesos y calificó a Tosco como "líder de la verdadera democracia sindical".

al a la contribución. La nota remitida al señor Dominio Coronel está concebida en los siguientes términos:

Todos los jubilados y pensionados, sabemos que el señor Intendente Municipal no ignora la crítica situación económica que sufre la clase trabajadora donde aún no llega la verdadera Justicia Social; y muy especialmente en aquellos comprendidos en el orden nacional, que la mayoría "gobernado" de un haber mínimo de \$ 3.700 y \$ 2.750 las pensionadas.

te, nos quedan dos casas seguir: Pagamos el nípuesto y no comemos; pagamos y no pagamos el nípuesto. Ud. lo dirá, ello será justicia.

Hacemos propia la unidad para recordar al señor intendente que el mejor Gobierno de la historia, por Ley N° 5669 me el pago íntegro del impuesto a todos

Hacemos propicia la
unidad para recordar al
cor intendente que el
Gobierno de la
República, por Ley N° 5669,
que el pago íntegro del
impuesto a todos los
llados y pensionados.

Militares

Escuela de Suboficia Aeronáutica

La Escuela de Suboficiales Aeronáutica ha establecido un período de inscripción para su Instituto, el que finalizará el 5 de enero de 1976. Los postulantes tienen una duración de 18 meses, alcanzando a su finalización la capacitación profesional que le permitirá desempeñarse como miembro del cuadro permanente de la Fuerza Aérea, en los siguientes puestos: Oficial de vuelo, Oficial de mantenimiento, Oficial de administración y Oficial de personal.

Escalafón Técnico:
ico de avión, Instru-
rumento, Electróni-
cas, Mecánica

Los requisitos para el son:
—Ser argentino — Ti-

- Ser argentino nació.
- Estado civil soltero
- Tener de 16 a 20
ad, cumplidos antes
de mayo del año de
- Tener aprobado a
cembre el ciclo

Los interesados en inscribirse podrán efectuarán los trámites personalmente o por correo, dirigido a: Jefe División de Bachillerato, Escuela de Suboficiales Aeronáutica, Guadalajara, Jalisco.



organizada por la Seccional Córdoba de la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, cumpliendo una visita a la Ciudad Infantil de la Provincia de Buenos Aires. El contingente está integrado por niños de edad escolar, hijos de afiliados a la citada entidad gremial. Esta excursión se ha podido merced a la amplia colaboración prestada por la Secretaría Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia y en especial por su titular, señora Raquelovich Rodríguez de Sacheta y la Subsecretaría de Educación, dependiente de la referida Secretaría de la Provincia. La señora Zulma Capetti de Torres Castaño. En la fotografía se observa el instante en que los pequeños excursionistas ascienden al transporte que los conduce a la Ciudad Infantil, desde la sede gremial de UT.